



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANDA DE DUERO

Doña María Isabel García Escudero, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, certifico que:

Que en el día de hoy se ha prorrogado la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, inicialmente constituida el día 4 de abril de 2023 y definitivamente el 12 de mayo de 2023, de conformidad con el artículo 15 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para las elecciones generales convocadas por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 30 de mayo, con los siguientes miembros:

– D.^a Vanesa Díez del Rey, magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero, con funciones de decanato, como presidente de la Junta Electoral de Zona.

– D.^a Isabel Revilla Giménez, juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Aranda de Duero, como vocal judicial.

– D.^a Aurora Delgado Cuesta, juez de paz titular de Peñaranda de Duero, como vocal judicial.

– D.^a María Isabel García Escudero, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero con funciones de decanato, como secretaria de la Junta Electoral de Zona.

– D. Ernesto Serrano Rincón, licenciado en derecho, abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero, como vocal no judicial.

– D. Javier Pérez de la Torre, licenciado en derecho, abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero, como vocal no judicial.

Y, para que conste, expido la presente que firmo en Aranda de Duero, a 2 de junio de 2023.

La secretaria,
María Isabel García Escudero